



EL CINISMO DEL AUTO ELOGIO MINERO

Más premios a la devastación de los territorios

México, 3 de septiembre 2021.

En septiembre de 2015, la caduca Organización de las Naciones Unidas (ONU), cooptada por grandes intereses corporativos, adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para ser alcanzados en el 2030 donde destacó la importancia del sector privado para lograrlos. Ya van seis años y quedan nueve, y no se ven los avances y mucho menos con la supuesta Responsabilidad Corporativa de las empresas mineras que son la antítesis de los supuestos ODS: 1) Fin de la Pobreza; 2) Hambre Cero; 3) Salud y Bienestar; 4) Educación de Calidad; 5) Igualdad de Género; 6) Agua Limpia y Saneamiento; 7) Energía Asequible y No Contaminante; 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9) Industria, Innovación e Infraestructura; 10) Reducción de las Desigualdades; 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12) Producción y Consumo Responsables; 13) Acción por el Clima; 14) Vida Submarina; 15) Vida de Ecosistemas Terrestres; 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; y 17) Alianzas para lograr los Objetivos.

Así, el pasado 30 de Agosto, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), entregó por doceava vez el premio “Premio Ética y Valores edición 2021” a la empresa minera Fresnillo plc, por sus supuestas mejores prácticas en torno a 4 de los 17 ODC: 3) Salud y Bienestar, enfocado en el tratamiento de Covid-19; 5) Igualdad de Género; 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico; y 13) Acción por el Clima-Medio Ambiente. Además, la entrega de Concamin del Premio por Trayectoria Ética y Valores en la Industria y Premio a Práctica Destacada en Salud y Bienestar a Industrias Peñoles, son unos ejemplos del cinismo empresarial que pretende ocultar la destrucción que produce el modelo extractivo minero en los suelos de manera definitiva, la pérdida de biodiversidad, el uso excesivo de energía y agua que además contamina, la afectación en la salud comunitaria que no se resuelve con charlas y distribución de cubre bocas durante la pandemia, la pérdida de cultivos y culturas, la pobreza, el desplazamiento, la apropiación de territorios, hasta los asesinatos de defensoras y defensores de la vida en manos de las empresas mineras.

Abonando al cinismo de su premio. No podemos olvidar que la empresa Fresnillo plc, ha perdido 67 juicios agrarios interpuestos por 67 miembros del ejido EL BAJIO en Sonora. Las sentencias estipulan que la minera debe desocupar y entregar las tierras, regresar las tierras al estado que tenían antes de la ocupación, devolver el oro que extrajo la empresa e indemnizar a las y los ejidatarios por el uso de sus tierras (<https://ejidoelbajio.mx/2021/04/06/historia-legal-del-caso/>). En lugar de acatar estas sentencias, la misma empresa es señalada como copartícipe del hostigamiento, asesinatos y desapariciones forzadas de integrantes del mismo ejido, quienes han sido invadidos en su territorio por la actividad minera.

La ONU además de quedar en ridículo ante estos actos de cinismo por parte de las empresas, se convierte en cómplice del despojo y la destrucción de los pueblos, pues las corporaciones se ríen, y encima se premian, por incumplir los “Objetivos de Desarrollo Sustentable”, tan cacareados por este organismo internacional.

No cesaremos de denunciar los efectos destructivos del actual modelo extractivo minero cuya actividad es la antítesis de la vida de los pueblos y la sobrevivencia de nuestro planeta. Exigimos al Gobierno Federal congruencia con su discurso y a la SEMARNAT con su misión. A la ONU le decimos que no le creemos y que no le permitimos que nos siga tratando de engañar con su falso y manipulador discurso de los derechos humanos.

RED MEXICANA DE AFECTADAS/DOS POR LA MINERÍA (REMA)